

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Instalaciones y espacios deportivos
Titulación	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias Sociales
Curso	2º
ECTS	4 ECTS
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Español
Modalidad	Presencial
Semestre	S2
Curso académico	2024-2025
Docente coordinador	Marta Medina García

2. PRESENTACIÓN

El **Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte** se configura entorno a cinco **Ejes Formativos** que conforman los pilares sobre los que asientan los conocimientos y competencias del Grado: **Salud y entrenamiento, Docencia, Deporte, Gestión e Integrador**. Dichos ejes impregnan todos los cursos académicos, desde una visión básica hasta una más específica.

La asignatura **Instalaciones y Espacios Deportivos** pertenece al **eje formativo de Gestión**, tiene carácter obligatorio y se imparte en el segundo semestre del **2º curso**, tras la asignatura Derecho deportivo. En dicho eje también encontramos otras materias como: Marketing personal y comunicación para el deporte; Gestión deportiva y empresarial; Fundamentos del ocio, recreación y turismo activo; Gestión de Recursos para el turismo a través de la actividad física y los deportes, etc. Por lo tanto, se trata de una asignatura que se encuentra directamente relacionada con el campo de la gestión deportiva. No obstante, sus contenidos pueden ser de gran utilidad para cualquier profesional del ámbito de la actividad física y el deporte.

Con esta asignatura se pretende que el futuro Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte adquiera los conocimientos y capacidades necesarias para participar activamente en el **proceso de planificación y diseño de una instalación deportiva**, así como, a **analizar los requerimientos funcionales y las características constructivas** de diferentes espacios deportivos y de los correspondientes espacios auxiliares.

En definitiva, esta asignatura es fundamental para que el estudiante pueda ejercer su profesión de manera eficiente, en cualquiera de los ámbitos profesionales para los que capacita el Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- **CB2:** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- **CG3:** Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional.
- **CB4:** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- **CB5:** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

- **CT04:** Capacidad de análisis y síntesis: ser capaz de descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes; también evaluar otras alternativas y perspectivas para encontrar soluciones óptimas. La síntesis busca reducir la complejidad con el fin de entenderla mejor y/o resolver problemas.
- **CT05:** Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, para utilizar los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones lo más parecidas posibles a la realidad de la profesión para la cual se están formando.
- **CT08:** Gestión de la información: Capacidad para buscar, seleccionar, analizar e integrar información proveniente de fuentes diversas.
- **CT12:** Razonamiento crítico: Capacidad para analizar una idea, fenómeno o situación desde diferentes perspectivas y asumir ante él/ella un enfoque propio y personal, construido desde el rigor y la objetividad argumentada, y no desde la intuición.

Competencias específicas:

- **CE08:** Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas (con sus equipamientos correspondientes) de actividades físico-deportivas.
- **CE09:** Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad.
- **CE10:** Elaborar programas para la dirección de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas.

Resultados de aprendizaje:

- **RA1:** Comprensión de conceptos fundamentales relacionados con los equipamientos e instalaciones deportivas y sus espacios de actividad.
- **RA2:** Realización de prácticas para adquirir los conocimientos y capacidades necesarias para poder intervenir activamente en el proceso de producción y diseño de un equipamiento deportivo.
- **RA3:** Realización de trabajos de profundización y síntesis a partir de búsqueda en las fuentes bibliográficas fundamentales relacionadas con la evolución histórica, las características actuales y los futuros retos de la infraestructura deportiva en España.
- **RA4:** Realización de trabajos de profundización y síntesis, a partir de búsqueda en las fuentes bibliográficas fundamentales relacionadas con las principales adaptaciones que se pueden llevar a cabo en una instalación deportiva, para hacerla accesible a personas con movilidad reducida.
- **RA5:** Realización de prácticas para analizar los requerimientos funcionales y las características constructivas de diferentes espacios deportivos y auxiliares.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CT4, CT8, CT12, CB4, CE9	R1
CT5, CB5, CE8, CE9	R2
CT5, CT4, CB2, CB4, CB5, CG3, CE10	R3
CT5, CT4, CB2, CB4, CB5, CG3, CE10	R4
CT4, CT5, CT12, CB5, CE8, CE10	R5

4. CONTENIDOS

Los contenidos de la asignatura son:

- Terminología básica y clasificación de los equipamientos deportivos.
- El parque de equipamientos deportivos en España. Aspectos históricos, socioeconómicos y demográficos.
- Planificación y diseño de instalaciones deportivas.
- Construcción y características funcionales de diferentes tipos de espacios deportivos.
- Construcción y características funcionales de diferentes tipos de espacios auxiliares.
- Variables de confort ambiental y medidas de ahorro energético en las instalaciones deportivas.

Estos contenidos se van a desarrollar en los siguientes temas:

1. Definición y clasificación de los equipamientos deportivos.
2. Censo Nacional de instalaciones deportivas.
3. Área de influencia potencial de una instalación deportiva.
4. Normativa de instalaciones deportivas. Normas NIDE, UNE y CTE.
5. Planificación, diseño y gestión de instalaciones deportivas.
6. Confort ambiental y ahorro energético en las instalaciones deportivas.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral.
- Método de caso.
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Aprendizaje autónomo.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Lecciones magistrales	20 h
Debates y coloquios	10 h
Exposiciones orales	10 h
Elaboración de informes y escritos	10 h
Actividades en talleres y/o laboratorios	25 h
Tutoría	10 h
Trabajo autónomo	15 h
TOTAL	100 h

La equivalencia de los 4 ECTS básicos que componen la materia es de 100 horas en total. De ellas 41,5 horas se desarrollan en el aula y 58,5 horas son de trabajo del alumno fuera de clase.

Esto quiere decir que al margen de las 3 horas de clase semanales se espera una dedicación del alumno de 3 a 4 horas adicionales por semana. El alumno debe diseñar su horario semanal preservando un hueco para estas horas con objeto de realizar los trabajos de la asignatura.

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas presenciales de conocimiento	40%
Exposiciones orales	10%
Informes y escritos	50%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

a. Convocatoria ordinaria

La **convocatoria ordinaria** tiene un carácter **continuo y formativo**. Para **superar la asignatura** en convocatoria ordinaria se deberá **obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0** en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

- Será necesario obtener una calificación mayor o igual que 5,0 en cada una de las actividades y en la prueba final, para que se pueda hacer la media ponderada.

- Si se obtiene una calificación menor a 5,0 en una o varias actividades, se le asignará un 4,0 en convocatoria ordinaria y deberá volver a presentarlos en convocatoria extraordinaria.
- Las notas de las actividades aprobados solo se guardan de convocatoria ordinaria a convocatoria extraordinaria del mismo curso académico.
- Si el/la alumna realiza la prueba final, ya no podrá constar como no presentado en convocatoria ordinaria, sino que se evaluará con la calificación correspondiente.
- Únicamente en situaciones excepcionales, el estudiante podrá solicitar la realización de pruebas de evaluación en fechas distintas a las oficialmente previstas.
- Los ejercicios procedimentales realizados en clase constituyen actividades evaluables, es por ello que el estudiante deberá asistir siempre a las clases con los medios materiales e informáticos suficientes para poder desarrollar estos ejercicios.

La asistencia mínima para tener derecho a la evaluación continua será del 50%. Este **50% de asistencia será obligatoriamente presencial**, entendiéndose por presencial que **el estudiante esté presente físicamente en el aula**. La asistencia presencial tendrá que ser del 80% en las sesiones prácticas o talleres experienciales. El sistema HyFlex forma parte de nuestro modelo académico, por tanto, cada clase se grabará para que el alumnado pueda acceder y repasar las sesiones a través del repositorio de grabaciones. **La asistencia virtual a través de HyFlex no contabilizará para la asistencia mínima necesaria para no perder la evaluación continua.**

- La incorporación a la clase con más de 15 min de retraso se considera falta de asistencia del 50%.
- La incorporación a la clase con más de 1h de retraso se considera falta de asistencia del 100%.
- El abandono de la clase antes de su finalización se considera falta de asistencia del 50%.
- La pérdida de la evaluación continua por faltas de asistencia significa el suspenso de la asignatura, salvo casos excepcionales que serán debidamente valorados por la profesora y la dirección.
- Para justificar una falta de asistencia se presentará el original a la Coordinación Académica y se le enviará escaneado con copia a la profesora de la asignatura.

b. Convocatoria extraordinaria

La **convocatoria extraordinaria** tendrá lugar durante el mes de **julio**. Para **superar la asignatura** en convocatoria extraordinaria se deberá **obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0** en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

- El alumnado suspenso en convocatoria ordinaria tendrá que realizar una actividad nueva por cada parte suspensa o no entregada.
- Será necesario obtener una calificación mayor o igual que 5,0 en cada una de las actividades y en la prueba final, para que se pueda hacer la media ponderada.
- Si se obtiene una calificación menor a 5,0 en una o varias actividades, se le asignará un 4,0 en convocatoria extraordinaria.
- Las notas de las actividades aprobados solo se guardan de convocatoria ordinaria a convocatoria extraordinaria del mismo curso académico.
- Se realizarán tutorías de seguimiento de las diferentes actividades durante el mes de julio con el horario establecido por la docente, con carácter obligatorio. La falta de asistencia a estas sesiones acarreará una penalización o la pérdida de la evaluación a criterio del docente y responderán a la situación específica de cada estudiante.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha de entrega
ACT. 1: Análisis socioeconómico e histórico de tres instalaciones deportivas.	Semana 5
ACT. 2: Análisis arquitectónico de una instalación deportiva.	Semana 10
ACT. 3: Planificación y diseño de un centro deportivo.	Semana 15

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Ayora Pérez, D. et Eduardo García Sánchez, E. (2014) *Planificación, diseño y construcción de una instalación deportiva. Claves para una gestión posterior*. Editorial Universitat de Valencia.

Las obras recomendadas para el máximo aprovechamiento del curso son:

- AA.VV. (2009) *Buenas Prácticas en Instalaciones Deportivas*. Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).
- AA.VV. (2007) *Censo nacional de instalaciones deportivas 2005*. Consejo Superior de Deportes.
- AA.VV. (2011) *De la Planificación a la Gestión de las Instalaciones Deportivas. Un camino hacia la sostenibilidad*. Consejo Superior de Deportes.
- AA.VV. (2016) *Manual de accesibilidad universal en instalaciones deportivas*. Ed. Comité Paralímpico Español.
- Fanega Macía, L. et Solanellas Donato F. (2018) El impacto territorial de los complejos deportivos municipales. Ejemplo de la Comarca del Baix Llobregat (Barcelona). *Ciudad y Territorio, Estudios Territoriales*, 50 (196), 249-262.
- García Tascón, M.; et al (2014) Análisis del Cumplimiento de la Seguridad de los Equipamientos Deportivos del Municipio de Sevilla (España). *Cultura, Ciencia Y Deporte*, 9(26), 129-138.
- Gallardo Guerrero, L. (2009) *Análisis de la seguridad y accesibilidad en instalaciones deportivas de centros escolares*. Fundación MAPFRE.
- Gil, J. L. Et al (2010) Detección de necesidades en las instalaciones deportivas de Educación Secundaria Obligatoria: El caso de la provincia de Ávila. *Journal of Sport and Health Research*. Vol. 2, Nº. 3, 2010
- López González, C. (2012) *El espacio deportivo a cubierto. forma y lugar*. Editorial Club Universitario.
- Mestre, J. A. et G. Rodríguez, G. (2007) *El gestor deportivo y las instalaciones deportivas*. Editorial INDE.
- Murua, J. (2017) Equipamientos deportivos singulares, identidad de barrio y desarrollo de ciudad. <https://economiaenchandal.com/2017/10/15/equipamientos-deportivos-singulares-identidad-de-barrio-y-desarrollo-de-ciudad/>
- Paramio, J.L. (coord.) (2010). *Manual de equipamientos e instalaciones deportivas*. Síntesis.

Referencias básicas de consulta:

- Censo Nacional de Instalaciones Deportivas: <https://www.csd.gob.es/es/csd/instalaciones/censo-nacional-de-instalaciones-deportivas>
- Normas NIDE: <https://www.csd.gob.es/es/csd/instalaciones/politicas-publicas-de-ordenacion/normativa-tecnica-de-instalaciones-deportivas/normas-nide>
- Normas UNE: <https://www.csd.gob.es/es/csd/instalaciones/politicas-publicas-de-ordenacion/normativa-tecnica-de-instalaciones-deportivas/normativa-de-gestion-de>
- Código técnico de la edificación (CTE): <https://www.codigotecnico.org/>
- Políticas Públicas de Ordenación: <https://www.csd.gob.es/es/csd/instalaciones/politicas-publicas-de-ordenacion>
- Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-24430>
- Cultura, Ciencia y Deporte (CCD) <https://www.redalyc.org/revista.oa?id=1630>
- Revista Española de Educación Física Y Deportes <https://www.reefd.es/index.php/reefd>

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa.uec@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación. Muchas gracias por tu participación.